

II, INTRODUCCIÓN

La Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California publicada en el Diario Oficial el 25 de junio 2008, obliga al Gobierno del Estado y a los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, a expedir las normas legales correspondientes, y tomar las medidas presupuestales y administrativas que permitan garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cumpliendo con los objetivos del Sistema y del Programa Estatal.

Por otra parte, el Reglamento para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial No. 23, de fecha 17 mayo de 2013, menciona la atribución del Sistema Municipal para elaborar, validar y dar seguimiento al presente documento Programa Municipal de prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia contra las mujeres.

Este Programa constituye una de las herramientas normativas más importantes para el Municipio de Tijuana Baja California para alcanzar los objetivos de prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, pues establece objetivos específicos, estrategias, y líneas de acción para atender las problemáticas mencionadas previamente.

IMMUJER (Instituto Municipal para la Mujer) es un organismo descentralizado de la administración pública municipal, dedicado a implementar acciones que beneficien a las mujeres y que erradiquen todo tipo violencia hacia ellas. Trabajando a favor de la eliminación de la discriminación en contra las mujeres y niñas, el empoderamiento de la mujer y el logro de la igualdad de género; realizando talleres y programas de concientización para que se conozcan e identifiquen los conceptos de violencia e igualdad.

Su visión es ser una instancia de excelencia y vanguardia en el ámbito municipal, regional y nacional en materia de equidad de género, que transforma las estructuras municipales y la cultura local, erradicando la violencia contra la mujer, en una sociedad en donde se ejercen íntegramente los derechos ciudadanos en igualdad de oportunidades.

Es una dependencia que tiene como misión impulsar la equidad de género en todos los ámbitos a través de la ejecución de políticas públicas y acciones

transversales, encaminadas al desarrollo integral de la mujer, a fin de mejorar su calidad de vida, así como sus expectativas dentro de la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.